I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°40

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE FREIRINA

En Freirina, a 10 del mes de enero de 2018 siendo las 09:00 hrs. se da inicio a la Sesión ordinaria N°40 del concejo Comunal de Freirina, en dependencias del Salón de Concejales de Freirina.

ASISTENCIA

Sr. Concejal Francisco Carvajal Zuleta.
Sra. Concejala Jeny Tamblay Cortes.
Sr. Concejal Leopoldo Altamirano
Sr. Concejal Fernando Ruhl Pérez.
Sr. Concejal Rodrigo Gallardo Martínez.
Sr. Concejal Omar Monardes Rodríguez

Preside Sr. Cesar Orellana, Alcalde de la comuna
Ministro de Fe, Sta. Karla Díaz Camus, Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla:

1.- SALUDOS

El Presidente del Concejo entrega los saludos protocolares y da inicio al concejo municipal del día.

2.-PERSONAS QUE ASISTEN

2.1.- SILVERIO ESCOBAR: Plantea el problema de robo de animales Estancia Maitencillo. Da cuenta de que fue víctima del robo de 10 cabezas de ganado, indica también que ha encontrado animales faenados. Indica que no es el único criancero afectado por estos robos.

A propósito del tema, también solicita se limiten los permisos municipales para desarrollar actividades en sector Agua del Medio, y sean preferentemente para el sindicato y la agrupación de crianceros.

Concejal Monardes, consulta si acudió a efectuar la denuncia a Fiscalía, don Silverio contesta que no.

Alcalde le indica que el Concejo no tiene las atribuciones que tiene Tribunales, pero está al tanto de los problemas que se dan en el sector, manifiesta que en coordinaciones con Carabineros, resulta complicado para ellos acudir al sector, pues es lejano y, atendida la poca dotación, las rondas de Carabineros en Agua del Medio, implican dejar de fiscalizar otros sectores.

Concejales le instruyen acuda a Fiscalía.

2.2.- KARLA DÍAZ, asesor jurídico, somete a acuerdo de concejo los siguientes temas:

1.- Comodato solicitado por don Álvaro Campusano, expone solicitud por escrito del interesado y los informes del Departamento Social, el Departamento Secplac, Dom y Departamento Jurídico. Los cuales se entregan para registro.

Conforme lo señalado por Dirección de Obras que indica que el retazo solicitado se ubica en una ZONA R-2, Quebradas Naturales, Laderas y fajas Colindantes a sus bordes, zona que NO ES EDIFICABLE. Además de lo informado por el Departamento Social, que indica que el solicitante se encuentra cursando estudios superiores, lo cual genera una perspectiva favorable para él, contrario a otras situaciones de pobladores de la comuna como adultos mayores que no pueden mejorar sus circunstancias, y el informe del Departamento Jurídico, que da cuenta de la responsabilidad de los Órganos de la Administración del Estado:

El Honorable Concejo Municipal de Freirina decide no dar curso a la aprobación del comodato solicitado.

2.- Modificación acuerdo Ready Mix Hormigones Ltda., mediante acuerdo N°151. Otorgado en sesión ordinaria N°36 de fecha 06 de diciembre de 2017, se otorgó acuerdo para otorgar en arriendo 1.19 has., de inmueble municipal ubicado en Sector Agua Salada, por 10 años, con una renta de $700.000.-

En correo de fecha 04 de enero de 2017, la empresa solicita que se otorgue el arriendo por 5 años renovables tácitamente año a año. Que no se ponga término al contrato si la modificación de la razón social si la nueva razón social es continuadora de la anterior y la posibilidad de salida anticipada.

Asesor jurídico da cuenta de que el problema con el contrato anterior es precisamente la renovación tacita y automática por anualidades, que se encontraría vigente desde 2008, sin modificación alguna, ni siquiera en lo que respecta a la renta. Lo referente al cambio de razón social y salida anticipada no existen mayores problemas.

Concejal Altamirano, señala que no está de acuerdo en la renovación tacita por anualidad, y que cada cierto tiempo es necesario revisar los contratos y actualizarlos.

Concejal Monardes, también manifiesta que no es recomendable mantener un contrato con renovación tacita.

ACUERDO 168, por unanimidad el H. Concejo acuerda No cambiar el plazo fijo otorgado a uno de renovación tacita por anualidad, sin perjuicio de acceder a modificar el plazo por 5 años si lo requiere la empresa.

Alcalde efectúa una pausa y da la bienvenida a Yarisa, nueva secretaria del Concejo municipal

2.3.- MARCELA GONZALEZ, Director finanzas Municipal, aprobación de contratación de servicios a honorarios.

Entrega lista de honorarios ítem 215.21.03.001, enuncia las funciones a contratar. Se mantienen los honorarios del año pasado.

Explica que es la aprobación para la función y no para la persona que ostenta el cargo.

Concejal Rhul consulta por suma alzada y asimilación a grado. Marcela indica que Suma Alzada tiene un tope por ley para contratar, ni se asimila a grado

Acuerdo 169, por mayoría unanimidad, se aprueban funciones para personal a honorarios suma alzada ítem 215.21.03.001, periodo enero-diciembre 2018.

2.4.- CARLOS ESCOBAR, Secplac, da cuenta de la próxima recepción provisoria de del polideportivo, para finalizar están solicitando nombre al polideportivo, se requiere la instalación del letrero. Solicita nombre de para la instalación.

Alcalde presentara 2 nombres y por última opción sería "Polideportivo comuna de Freirina".

1.- Ricardo Briceño, deportista de la comuna, organizo eventos deportivos en la comuna, de gran compromiso social

2.- Jacqueline Ríos, basquetbolista, con un gran compromiso social en la comuna.

- Consulta a Concejales si hay otra propuesta.

Concejal Monardes, sugiere a Hernán Callejas, que también fue concejal, pero menciona que se homenajeara en las poblaciones con nombres de calles u otro.

Votación:

C. Gallardo : Jacqueline Ríos

C. Monardes : Ricardo Briceño

C. Altamirano: Jacqueline Ríos

C. Rhul : Ricardo Briceño

C. Carvajal : Ricardo Briceño

C. Tamblay : Ricardo Briceño

Sala de ejercicios llevara el nombre de Jacqueline Ríos.

Acuerdo 170, por mayoría Nombre de Polideportivo será "Ricardo Briceño".

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

No hay.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- JJVV N°4 BENJAMIN VICUÑA MACKENNA: solicita premio para beneficio de doña Elsa del Portillo, actividad 21 de enero de 2018, la beneficiaria se operó y necesita pagar los gastos.

Concejal Monardes se abstiene por vínculo parental de participar en la votación.

Acuerdo 171, por unanimidad, aprueba 50 mil pesos para premio, valor a rendir.

- INVITACUION JARDIN MI SOL: Día Martes 16 de enero de 2018 a las 10: 30 en casa de la cultura se invita a los Concejales a ceremonia de egreso de alumnos.

5.- CUENTA DE COMISIONES TEMATICAS

No se realizaron comisiones temáticas.

Concejal Gallardo solicita comisión de salud para el día de hoy, para explicar los ajustes en los ítems remuneratorios que está exigiendo Contraloría. Además tratar los horarios de atención de los médicos, hoy 10 de enero de 2018 a las 16:00 hrs.

Concejal Monardes, solicita se retome mediante la comisión de salud, respecto de pacientes GES en lista de espera en el HPH, para determinar cuántas personas de la comuna desertan del sistema de salud público.

Concejala Tamblay, da cuenta de misiva en que le informa el fallecimiento de 3 pacientes, pobladores de Freirina, por falta de atención médica. Da cuenta de vecina que tiene un tumor y se encuentra en lista de espera N°11 en Hospital de Antofagasta al que fue derivada. Le informaron a la paciente que no hay hora para cirugía en Antofagasta.

La Concejala aclara que no es falta de atención Cesfam de Freirina, sino del sistema en general, del Hospital Provincial del Huasco (HPH).

Alcalde solicita que se vea el tema en la comisión de salud-

Concejal Monardes sugiere invitación a Director de HPH, por parte de la comisión de salud.

6.- PUNTOS VARIOS

Concejala Tamblay:

1.- Árboles de la Alameda, el día 31 de diciembre de 2017, se cayó un árbol, afortunadamente no cayó a la carretera. Hay un estudio de Conaf, se debe poner una acción legal contra Vialidad quien es responsable y no ha asumido su obligación.

Concejal Carvajal incluso fue a gobernación provincial a solicitar apoyo. Sugiere que se usen las líneas paralelas administrativas y judiciales.

Se derivarán los antecedentes al departamento Jurídico.

Concejal Altamirano

1.- Consulta por campañas de esterilización y perros vagos

Alcalde no hay recursos aun.

Concejal Monardes:

1.- Sumándose al punto del Concejal Altamirano, hay muchos perros vagos y bravos, que presentan un peligro sanitario. Villa Los Alcaldes. Y Sector Hortensia Campos.

Abordar el tema con Higiene Ambiental, sugiere un oficio desde el punto de vista sanitario.

Concejal Ruhl consulta si hay canil en Huasco. Alcalde señala que no, pero sería una buena idea uno en conjunto. Construir no sería un problema, la mantención sí.

2.- Vereda en mal estado de calle Maipú, mejorar el acceso para discapacitados y personas de la tercera edad.

3.- Aplicar ordenanza respecto a la prohibición de estacionamiento, (decreto Alcaldicio) en las calles principales de la ciudad.

Concejal Carvajal sugiere reactivar la comisión de transporte.

Alcalde recuerda que se estaban adquiriendo la señalética.

Concejal Ruhl da cuenta que los vehículos de los Carabineros también obstruyen el transito con el estacionamiento.

4.- Respecto del vertedero provincial, y su licitación, la escombrera y la necesidad de adquirir recursos para cierre de vertederos y escombreras clandestinas.

Concejal Carvajal, hay que diferenciar escombrera, microbasural, coordinar un catastro con Medio Ambiente.

5.- Respecto de la Discoteque Mairons, solicita informe al departamento jurídico, pues DOM informó un incumplimiento a la LGUC.

6.- Solicita presencia de doña Kathy Avalos, Directora del Hogar Maravilla para que informe la puesta en marcha del hogar, para próximo Concejo del Lunes 15 de enero de 2018.

Concejal Ruhl:

1.- En calle Thompson y Rio de Janeiro, hay un montículo que ha acusado varios accidentes los peatones, es un cumulo de asfalto.

2.- Respecto de paso peatonal, saber si se llamó a licitación. Ojalá antes de que ingresen los niños al colegio.

Alcalde recuerda que el año pasado se utilizó personas de pro empleo, pero no duró mucho el retoque.

Concejal Gallardo:

1.- Solicita difundir decreto de prohibición de bicicletas y patines en los monumentos nacionales.

Concejal Carvajal:

1.- Intervención de empresa INGELOC, que transita por un lugar no permitido, en sector puente Nicolasa, se deteriora el pavimento. Oficiar a MOP y a la empresa, pues una vez terminadas las obras del puente se retiraran y quedara malo el sector.

ALCALDE:

1.- Informa que respecto a una cuadrilla de trabajadores pro-empleo, hubo un impass. Se solicitó a la empresa melón colaboración para el Camarón, el cual se hará en el Estadio Municipal para ello se debió mejorar el ingreso, la empresa coopero con hormigón para mejorar la entrada. Había una disposición inmediata respecto de un camión. Cuando el Sr. Alcalde fue en busca de unos tableros para el hormigón, la cuadrilla de pro empleo se negó pues era día de pago y salían antes, si debían trabajar hasta la una, pidieron el día, lo cual el Sr, Alcalde considero una patudez y se molestó.

2.- Alcalde da cuenta de informe final para construcción polideportivo, el documento queda a disposición del Honorable cuerpo de Concejales. Solicita se

remita certificado a Contraloría que dé cuenta de la presentación al Concejo del Informe.

3.- Alcalde da cuenta de sanción por sumario de Transparencia.

Se da término a la Sesión de concejo Municipal a las 11:55 Horas.

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL (S)